

VI REUNIÓN MESA NEGOCIADORA CONVENIO COLECTIVO DE AHORRO REGISTRO HORARIO Y TIPO DE INTERÉS PRÉSTAMOS VIVIENDA

En la reunión celebrada ayer, la Patronal nos respondió a la propuesta conjunta presentada con otro documento que estamos analizando.

También se nos hizo entrega de una propuesta modificación del tipo de interés de los préstamos vivienda, amparándose en la nueva regulación de citados préstamos, referido a los gastos de la operación y al tipo suelo, proponen que el tipo de interés sea el Euribor más 0,8%, eso si sin que pueda ser negativo.

Los gastos de la operación serán asumidos por la Entidad y el personal de la misma manera que los hacen ahora los clientes.

Para **UGT** está propuesta perjudica claramente a los trabajadores y trabajadoras del sector, y no vamos a aceptar que se aprovechen de un cambio de regulación. Los préstamos destinados a la compra de vivienda son a muy largo plazo y el Euribor puede encarecerse como ocurrió en el pasado, y no vamos a pagar más que los clientes como ya ocurrió.

Os seguiremos informando. Próxima reunión el 29 de julio.



Desde 1888,
tu Fuerza Sindical

